

de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO IV

DIRECTOR: DON JUAN BICERRA

NUM. 277

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.
El chocolate de La Lonja, abre el apetito.
El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

El chocolate de La Lonja, cura la anemia.
El chocolate de La Lonja, alimenta cual ninguno.
El chocolate de La Lonja, se recomienda por sí solo.

Probado solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERÍA

DE REQUEJO

7, Alfonso XIII, 7

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida.

Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto.

Especialidad en artículos de perfumería.

Abanicos del Japón.

Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7.—CACERES

SE VENDE

aceite añejo de primera calidad á cincuenta y cuatro reales arroba.

Darán razón, Piñuelas bajas, número tres.

Un desengaño más

Está visto, no me llama Dios por el camino de las satisfacciones.

Apenas se dibuja en el horizonte una rosada nube que me promete alguna bienandanza, se interpone un plomizo nubarrón y... ¡adiós mi ilusión!

Me prometí ópimos frutos de regocijo y agradables expansiones con la celebración de la Asamblea de la buena prensa, en Sevilla, cuando leo, todo contrariado, que no han gustado á los señores las sesiones primeras; que no ya la masa general indiferente en las cosas religiosas, sino ni á los mismos católicos fervientes les ha gustado el discurso del obispo de Pamplona, y eso que ataca á la prensa liberal con una rabia católico-apostólico-romana.

Y esto no lo leo en *El País*, no, lo leo en *España*, notable publicación juiciosa, sensata y demás.

Añade que la concurrencia á la Asamblea ha sido escasa, y esa, compuesta de curas, frailes, integristas conocidos y algún carlista.

Total, una plancha.

Preside el cardenal Sancha, que, á la hora marcada, abre la sesión.

El arzobispo de Sevilla, D. Marcelo Spínola, explica en un discurso el objeto de la Asamblea, que no es otro que acordar los medios que deben adoptarse para combatir con probabilidades de éxito, á los periódicos liberales.

Después, D. Tomás Muñoz, catedrático del seminario, desarrolla briosamente el primer tema, aconsejando á los ricos que protejan á los periódicos clericales, defensores de la fe, y que combatan sin tregua á los otros, por su liberalismo demoníaco.

Don Tomás dió en el *quid*. Acon-

seja á los ricos que protejan á la prensa clerical; á lo que estamos, tuerta.

Y la sensata y juiciosa *España*, se expresa así:

“Apenas se ha hablado hoy de otra cosa que de la Asamblea en los círculos políticos.

La opinión general es que los reaccionarios, á pesar de la energía con que han trabajado preparando el acto, han sufrido un tremendo fracaso. La Asamblea ha resultado un mitin carlo-integrista.

La opinión sensata y los verdaderos católicos censuran á los organizadores, y además protestan de que se haya suspendido el culto en la iglesia del Salvador, la más concurrida de Sevilla, para destinarla á salón de sesiones.

El gobernador envió á la iglesia varios delegados, temiendo que se alterase el orden; pero nada ha ocurrido, por la prudencia de los liberales y por el disgusto que ha hecho á la mayor parte de los católicos no ir á la Asamblea.”

Y paso á explicar mi decepción. Yo esperaba gran concurrencia y gran entusiasmo, un gran éxito en la Asamblea para ver cómo se expresaban esos fieles contra autoridades eclesiásticas, como el cardenal Svampa, candidato que fué al papado, porque cometió el crimen de comer con los reyes de Italia. Y como dice un periódico de la corte cuando el público, entusiasmado por tan recomendables enseñanzas, hubiera pedido que salieran los autores, los maestros de la buena prensa, encontraríase con la grata sorpresa de ser carlistas, integristas, neos, mestizos, ultramontanos de todas clases y categorías los que practicaban las máximas cristianas de amor al prójimo, de caridad con el prójimo. Un diputado carlista y católico fué quien arrojó en plena Cámara el apóstrofe de *¡valiente prelado!* al cardenal Svampa, dignísimo arzobispo, candidato á la tiara pontificia en el último Cónclave. Un abogado, el más caracterizado de los ex-diputados carlistas, el que ejerció varios años la jefatura de la minoría en el Congreso, catedrático de la Universidad Central y espíritu culto y discreto, fué quien puso como no digan dueñas al arzobispo electo de Valencia, fray Nozaleda, dejando en mantillas á la prensa liberal.

En fin, yo hubiera gozado lo indecible, si llega á cuajar eso de la buena prensa.

Mientras que así, con un fracaso, no habrá función, cada mochuelo volverá á su olivo, descargando sobre Satanás (muy señor mío) toda la cul-

pa de los malditos tiempos que corremos.

Vamos, que el fracaso me tiene de mal humor.

CONGRESO NACIONAL DE GANADEROS

El Sr. D. José L. Montenegro, presidente de la Cámara Agrícola de esta provincia, nos remite con atento B. L. M. las siguientes proposiciones que presentan á la Sección 1.ª los representantes de esta provincia en el Congreso nacional de Ganaderos.

Con su inserción nos complacemos en poder servir en esta ocasión al señor presidente:

Al estudiar el tema 8.º de la Sección 1.ª los representantes de la Cámara Agrícola de Cáceres que suscriben y aprecian la capitalísima importancia que para el desenvolvimiento de la riqueza pecuaria de nuestra patria representa el régimen arancelario, se permiten exponer á la Sección las siguientes indicaciones:

Para el sostenimiento de la ganadería no solo se aprovechan por el sistema del pastoreo los terrenos que en gran parte no se prestan á aprovechamientos más intensos, sino que se utilizan la mayor parte de nuestros productos agrícolas y muchos residuos de cosechas, en forma tal, que no puede haber ganadería próspera y adelantada sin una agricultura floreciente que le proporcione alimentación conveniente y económica.

Y como para la prosperidad y adelanto de la agricultura y de la ganadería es necesaria una acertada política económica, siendo el arancel y los tratados de comercio el medio más eficaz que puede emplear el Estado para fomentar su desarrollo por medio de la exportación de aquellos productos agrícolas y pecuarios que en buenas condiciones y en cantidad mayor que la que nuestro consumo exige producimos, sería muy conveniente la negociación de tratados de comercio haciendo en ellos las concesiones que sean necesarias en aquellos productos industriales que España necesita importar para su consumo, con lo que los agricultores y ganaderos, que son el mayor número y constituyen la mayor suma de capital y actividad consagradas al trabajo y á la producción nacionales, no solo podrían vender con mayor estimación sus productos y producir mayor suma de riqueza, sino que podrían tener más baratos los artículos necesarios para su consumo y para la producción; y también sería de importancia grandísima la concesión de un margen protector para aquellos otros productos que no obtenemos en tan buenas condiciones y que son sin embargo necesarios para la utilización de nuestras tierras, para que en ellos encuentren ocupación una buena parte de nuestros obreros agrícolas y para que puedan satisfacerse las necesidades del consumo nacional.

En la Junta de aranceles y valoraciones deben figurar personas que por sus cargos y muy especialmente por estar consagradas á explotaciones agrícolas y pecuarias, puedan ser consideradas como representación genuina de los intereses agrícolas y pecuarios del país y puedan en todos los momentos defender estos intereses.

Y estando en estudio la reforma del arancel y habiéndose abierto por real orden de Hacienda de 2 de Abril último, una información pública con el fin de poder conocer las aspiraciones del país, es ahora ocasión muy oportuna para tratar de la reforma de nuestros aranceles.

Como consecuencia de todo lo expuesto, los que suscriben proponen á la Sección:

1.º Que se pida la reforma del arancel en forma que se consiga la exportación de nuestros productos agrícolas y pecuarios, negociando tratados de comercio y haciendo las concesiones necesarias en la importación de productos fabriles extranjeros; y que se

pida el establecimiento de derechos arancelarios suficientes para el desenvolvimiento de nuestra producción agrícola y pecuaria en aquellos productos que hoy no producimos en cantidad bastante para la exportación; derechos que nunca sean inferiores á los que con fin análogo hay ó pueda haber para favorecer la producción de cualquier industria fabril ó manufacturera.

Y 2.º Que se pida el nombramiento de vocales natos y numerarios de la Junta de aranceles y valoraciones para aquellas personas que por sus cargos y por estar consagradas á explotaciones agrícolas y pecuarias puedan constituir una genuina representación de los agricultores y ganaderos.

Madrid 7 de Junio de 1904.—Félix López Montenegro.—Aurelio González de Gregorio.

Al estudiar los que suscriben, representantes de la Cámara Agrícola de Cáceres, los temas 5.º y 8.º del cuestionario de la Sección 1.ª, se permiten llamar la atención de ésta, acerca de de la necesidad absoluta del empleo de máquinas agrícolas modernas, no solo para la formación de prados artificiales y para la obtención de plantas pratenses, sino también para la recolección de dichas plantas y para ponerlas en buenas condiciones de suministrarlas al ganado.

Y como para la ejecución de análogas labores y modificaciones análogas en las demás plantas que sirven para la alimentación del ganado, y que puede decirse que son casi todas las que se cultivan, es también necesario el empleo de máquinas perfeccionadas, los que suscriben creen que al solicitar la exención de derechos arancelarios de las máquinas agrícolas, deben hacerlo comprendiendo todas las que se emplean en toda clase de cultivos, en su recolección y en las modificaciones de que deben ser objeto sus productos para aplicarlos á la alimentación del ganado.

También estiman los exponentes que como para el cultivo en general de las plantas pratenses y en especial de las leguminosas es indispensable el empleo del sulfato de cal y del carbonato de cal, y muy particularmente en muchas comarcas de España que por su formación geológica son muy pobres en cal, sería muy conveniente el abaratamiento de las tarifas de ferrocarril para el transporte de las indicadas materias que al efecto deben ser consideradas como abonos.

Y como consecuencia de lo expuesto, someten á la aprobación de esta Sección las dos conclusiones siguientes:

1.ª Que se pida en la forma que se considere más conveniente la exención de derechos arancelarios para la maquinaria agrícola.

2.ª Que se solicite también la aplicación al transporte del sulfato de cal y carbonato de cal, cuando haya de emplearse como abono, de la tarifa correspondiente por este concepto.

Madrid 7 de Junio de 1904.—Félix López Montenegro.—Aurelio González de Gregorio.

Los que suscriben representantes de la Cámara Agrícola de Cáceres, creen que sería muy conveniente para la buena explotación del ganado de cerda, que constituye el tema 5.º de la 4.ª Sección, el encontrar un procedimiento fácil y económico para la desecación y conservación de la bellota, y para quebrantarla y triturarla.

La bellota es en muchas comarcas de España alimento principal del ganado de cerda y sólo se utiliza en un corto espacio de tiempo, por ser inseguros y difíciles los procedimientos que se emplean para su conservación, la cual con el endurecimiento consiguiente de la bellota, trae consigo la necesidad de quebrantarla y triturarla.

Por los motivos expresados, los firmantes someten á la aprobación de la Sección la conclusión siguiente:

Que por el personal facultativo y con los medios de que el Estado dispone se estudien los procedimientos más adecuados para la desecación y conservación de bellota, y para

su trituración, y que se imprima y publiquen los resultados de estos estudios.

Madrid 7 de Junio de 1904.—Félix López Montenegro.—Aurelio González de Gregorio.

Sueltos

El diputado republicano Sr. Junoy, presentó el viernes en el Congreso una proposición encaminada a matar la usura, pidiendo que se prohiba la retención de los sueldos de los empleados y autorizando que puedan anticiparse los dos pagas a reintegrar al Tesoro dentro del año.

Si prevaleciera esta proposición bienhechora, llevaría golpe mortal la usura, pues especialmente en clases pasivas hay víctimas para mientras dure su vida por haber tomado cantidades insignificantes.

Dice un periódico de Madrid:

"Compromiso para el porvenir.—Una vez más insistió ayer el Sr. Canalejas en asegurar de la manera más categórica que el día en que el partido democrático sea poder supremo el impuesto de consumos.

Ayer tarde, comentando el Sr. Canalejas en uno de los pasillos del Congreso, ante varios diputados y periodistas, las declaraciones del Sr. Moret, referentes al impuesto de consumos, decía que le parecían poco eficaces los propósitos de éste y muy largo el plazo que necesita para la transformación del impuesto.

—El partido democrático—dijo el señor Canalejas—en cuanto llegue al poder, que será pronto, suprimirá en absoluto el impuesto de consumos; pues tal propósito es uno de los puntos esenciales de su programa."

Agradecemos en lo mucho que vale al señor don Celedonio Rodríguez, el ejemplar que nos remite de la *Memoria* que obtuvo el premio ofrecido por su majestad el rey en el concurso abierto por real orden de 6 de Febrero de 1903 ante el Instituto de Reformas Sociales.

El trabajo merece estudio detenido y se lo dedicaremos con más espacio del que disponemos hoy.

COLABORACIÓN

FÍSICA POPULAR

El homínculus

I

Podría escribirse un libro curiosísimo con el título de *Física sideral ó extra-sensorial*, y su estudio tal vez nos haría vislumbrar el modo de ser de otros mundos y de otros seres.

Nuestro planeta mismo es un mundo misterioso, porque cuanto conocemos de los fenómenos y reputamos como verdades probadas, es sólo un espejismo, una fantasmagoría, una apariencia.

Todo hemos de referirlo forzosa y fatalmente a nuestro modo de sentir y con relación a nuestros tamaños y especiales condiciones orgánicas. Así, pues, el hombre se encuentra circunscrito a un punto muy limitado de la Naturaleza, estándole vedado conocer lo infinitamente pequeño; esos extremos son para él inaccesibles, y al escribir los tratados de física sólo puede referirse a ese círculo estrecho en que vive.

Ocurren en la Naturaleza muchas cosas que están fuera del alcance del observador, a pesar de que el hombre es hechura del medio ambiente; en efecto, su peso es proporcionado a su volumen y fuerza muscular, y todo ello perfectamente armonizado con la potencia atractiva del planeta en que vive; su aparato visual corresponde de un modo admirable a la intensidad de la luz solar y difusión de esa luz en la atmósfera; sus órganos se adaptan maravillosamente a las condiciones especiales de la Tierra en que habita; es un compuesto de los elementos que le rodean y el cambio de una de esas condiciones fundamentales de la vida terrestre sería tan funesta que destruiría a la humanidad en un momento.

Concíbese claramente que si en el número incalculable de astros que se mueven en el espacio infinito hay algunos (cómo lógicamente es de suponer) donde sea posible el desarrollo de seres vivos, diferirán éstos de nosotros en la misma proporción que difieren los elementos de vida de esos mundos desconocidos, comparados con el nuestro.

La evidencia de esta verdad demuéstrase sin salir de la Tierra, con sólo aceptar la hipótesis de un cambio en el organismo humano; la supuesta modificación de ese organismo pondría al hombre en condiciones

de apreciar curiosos fenómenos físicos que se verifican en nuestro planeta, descubriéndonos un mundo invisible.

El famoso sir William Crookes, individuo de la Sociedad Real de Londres, dió no hace mucho en un centro científico de aquella capital una notabilísima conferencia acerca de este interesante estudio.

"Supongamos (dice Crookes) un hombre pequeñísimo, un *homínculus*... No hemos de figurárnoslo microscópico, ni capaz, por lo tanto, de ver y estudiar los misteriosos movimientos moleculares; basta con que el hipotético hombreillo posea una talla que le permita observar sin trabajo fenómenos físicos que apenas llamen nuestra atención por lo insignificantes, dada nuestra estatura, como por ejemplo: la tensión superficial de los líquidos, la capilaridad, los movimientos brownianos, etc.

"Estas fuerzas serían tan evidentes y dominantes para nuestro homínculus, que no podría él nunca imaginar la hipótesis de lo que llamamos gravitación universal.

"Coloquemosle sobre una hoja de col, y veamos qué es lo que podrá observar en derredor de sí, suponiéndolo dotado de inteligencia suficiente para anotar sus observaciones y formular leyes físicas.

"La superficie de la hoja de col se le aparecería como un campo de algunos kilómetros cuadrados de extensión, sembrado aquí y allá de enormes esferas brillantes y transparentes (las gotas de rocío), inmóviles, de un tamaño tal que su altura, con relación a la del espectador, sobrepasaría en más del doble la de las grandes pirámides egipcias.

"Atraído por la curiosidad aproximarse a uno de estos globos maravillosos para tocarlo con la mano, y advierte que resiste a la presión como si fuese de caucho, hasta que una circunstancia fortuita produce la rotura de su superficie. Siéntese entonces el hombreillo arrastrado con fuerza irresistible por aquel torrente, pero en uno ó dos segundos la desbordada masa de agua se detiene y rehace, formando de nuevo una gran esfera líquida en cuya superficie, a mayor ó menor altura, hállase nuestro homínculus prendido, ó mejor, *pegado*, siéndole imposible vencer con su propio esfuerzo muscular la poderosa atracción de la esfera que se suspende en su superficie."

Efectivamente; en el caso hipotético que presenta Crookes sucederían así las cosas, porque todos hemos visto resbalar, deformándose, una gota de rocío, tomando de nuevo su forma primitiva al detenerse; y claro es que si encuentra en su breve trayecto una partícula libre del tamaño del hombreillo en cuestión, la arrastraría consigo.

Ya veremos en el próximo artículo qué multitud de raros fenómenos le sería posible observar al diminuto ser inteligente, fenómenos que harán meditar al lector acerca del extraño tratado de física que podría escribir el homínculus, y con perfecto derecho para reputar como verdades lo que en sus páginas dijese.

RAMIRO BLANCO

(Del libro *Curiosidades físico-astronómicas*.)

EL FERROCARRIL DE CAÑAZVERAL A CIUDAD RODRIGO

Así titula *La Iberia*, estimado colega de Ciudad Rodrigo, un bien fundado artículo el día 12, encomiando los trabajos que efectúan los diputados a Cortes de aquella región unidos con los de la nuestra a fin de que el Gobierno incluya en el plan de ferrocarriles secundarios, éste tan útil y necesario.

Reclama ayuda de todos los hombres de buena voluntad de ambas provincias y de la prensa, y como nosotros abrigamos igual convencimiento que el colega, hemos de prestársela tal como nos sea dable y hasta donde nuestras fuerzas puedan alcanzar.

Hace ya días al dar la noticia de que marchaba a Madrid nuestro querido amigo el diputado por Hoyos D. Rafael Durán, significamos que su principal objeto era asistir a la discusión en el Congreso del proyecto de ferrocarriles secundarios para ver de conseguir el tan preciso de Cañazveral a Ciudad Rodrigo.

Tenga *La Iberia* esperanza, trabaje y que trabajen también los diputados y senadores de Salamanca como han de hacerlo los de Cáceres, y esas regiones ricas de que habla el

colega, verán pronto transportados sus productos a buenos mercados y crecer la riqueza que hoy muere donde nace, por falta de medios de transportes.

MANIFESTACIÓN CORCHO-TAPONERA

Al tener noticias de la manifestación corcho taponera en el día de ayer, procuramos buscar informes verídicos para tener a nuestros lectores enterados de la actitud y demanda de estos honrados industriales.

La manifestación pacífica y ordenada se dirigió al Palacio provincial, poniendo en manos de nuestra primera autoridad civil, un razonado mensaje que dirigen al señor ministro del ramo, saliendo la Comisión muy satisfecha por la buena acogida del señor gobernador D. Juan Fernández.

Desde el Palacio provincial se dirigieron los manifestantes a su casa, pues suya es la fábrica de nuestro distinguido amigo don Narciso Juanals, por el amor y la consideración que allí se les guarda a cuantos en ella trabajan, pues más que patrón es el señor Juanals el patriarca de toda esta gran familia corcho-taponera de Cáceres.

Escudados con las deferencias que de siempre ha guardado el Sr. Juanals a todo cuanto es y representa EL NORTE DE EXTREMADURA, y confiados en la caballería del mismo, nos dirigimos a su fábrica Ronda de la Estación, donde en efecto lo saludamos, y después de recibir muchas atenciones le interrogamos para saber, y saber por persona tan autorizada como es D. Narciso Juanals, el fin que tenía la manifestación y el ideal que persiguen los manifestantes en bien de la industria corcho-taponera.

Entonces el Sr. Juanals, como si en esto consistiera un gran mal difícil de corregir si no se le suministra un revulsivo arancelario inminente, nos dijo:

"Nosotros, la industria corcho taponera, deseáramos hallar un decidido protector en los hombres políticos, que hiciera suya la razón que nos asiste y que es de justicia. Me alegraría mucho que tal defensa la hiciera suya nuestro jefe é ilustre tribuno señor Canalejas, incansable defensor de lo que es industria y asociación, en fin, de cuanto es vida, riqueza, eliminación de tributos onerosos, cual los consumos, para bien de ésta pobre España ya causada de cirineos.

Tenemos que buscarlo y lo tendremos, y luego con franqueza y claridad, decirle: que estando próximo el día en que han de discutirse en las Cortes las reformas que han de introducirse en el vigente sistema arancelario, inspirándose la Comisión reformadora en aquellas prudentes observaciones que hagan las colectividades y que se interesara influyendo nuestro guía, *porque se impongan, por lo menos cincuenta pesetas a los cien kilos en vez de las cinco que hoy tiene, como justa represalia a los derechos completamente prohibitivos que pagan nuestras manufacturas.*

Ya ve usted qué funesta es la tributación, pero al menos, tributando con nosotros las demás naciones, tendremos competencias, que hoy son imposibles.

Para comprender cuán sobrados de razón estamos al pedir que se impongan en el arancel, como derecho de exportación, *cincuenta pesetas a los cien kilos*, bastará con decirle que nosotros pagamos por cien kilos de corcho elaborado: en Alemania, 37'50 francos; en Rusia, 180, y en América meridional y del Norte, 250; que teniendo en cuenta la depreciación de nuestra moneda con esas naciones, resulta que tenemos que pagar de derechos de aduanas por algunas manufacturas, mucho más de su valor.

Pero ¿qué más? Ahora reciente, que aún no ha comenzado a estar en vigor, gracias a las acertadas gestiones de algunos diputados catalanes, los Estados mejicanos, nos imponen un nuevo derecho de 0,70 centavos por kilo a nuestros cuadradillos.

Alemania también el 30 de Abril, celebró en Bremen un Congreso de industriales corcho-taponeros y pide a su Gobierno recargue los derechos de aduanas para que no vayan tapones españoles, y favorecer así su industria.

Rusia, para fomentarla en su país, libra del servicio militar a cuantos a ella se dedican, lo que nosotros hacemos aún hoy con los que siguen la carrera eclesiástica.

Por lo tanto, verá usted que España, impávidamente se deja arrebatar esta fuente de riqueza mientras las demás naciones se exceden en celo para darle soberano impulso y prosperidad.

Por no conocer la importancia que tiene la industria corcho taponera, ni la conocen nuestros gobernantes, pues estos no saben más que las cifras de las estadísticas oficiales, y éstas sabemos todos en España que es una gran vergüenza, un verdadero padrón de ignominia.

Son tales los abusos que se han descubierto, que los periódicos han publicado agudanas, cometidos con esta industria, en la setas.

Así es que, los que nos dedicamos a esta industria, conocemos los países productores de corcho y conocemos también su producción y cuáles son los de mejor calidad, y en España es, sin disputa, la que más y mejor corcho produce.

Tan conocemos esto, que ya ve usted, puedo asegurarle por un cálculo casi seguro, que en España exportamos cuatro veces más que se fabrica. Se dedican en España a la fabricación de tapones unos veinticinco mil hombres; pues bien, a pesar de esto no trabajan más que el sesenta por ciento, hasta sólo el cuarenta por ciento en temporadas. ¿Dónde se ve cosa igual?

En fin, son tantos los vejámenes que sufrimos cuantos nos dedicamos a trabajar el corcho, que si al cerrarnos Mañana todas las esperanzas que ciframos en la justicia, y que Villaverde al día siguiente de recibir los informes presentó la dimisión, pronto, pero muy pronto, no tenemos quien se haga eco, será preciso hacerlo nosotros, y veinticinco mil familias ya sabe usted que lo hacen sea cual fuere el sitio donde yo lo haya que llamar y hacerlo."

Nos parece justificadísima la petición respetuosa de esta honrada clase, y ya que el presidente del Consejo de ministros dijo, *que de gobernar quería hacerlo con el pueblo y oyendo a sus vivientes organismos*, ahí viene uno hasta con soluciones propias, y algo ventajosas tal vez para la solución de los cambios.

Dimos las gracias al Sr. Juanals, y ya sabe que para cuanto sea defensa de intereses colectivos dignos de protección y ávidos de justicia, como en el caso presente, puede contar con el modesto pero decidido apoyo de EL NORTE DE EXTREMADURA a la industria corcho-taponera de Cáceres.

TEATRO

Empezó el tercer abono en Variadas con el estreno de *Los dos pilletes*, el último sábado. La obra es francamente terrible, y como suponemos que la traducción está bien hecha, declaro paladinamente que no me gusta la obra.

Eso sí, pido mil perdones a la alta crítica que la ha encomiado y no me ocupo más de ella.

Del modo de ejecutarla, eso ya es otra cosa. Si yo hiciera un drama (que tendría que ser disparatado) y me lo representaran la Calderón, la Segovia, la Domínguez, Larset, la Beas, la Sánchez y la Gómez; y de ellos Emilio, Torner, López, Estrella, Gómez, Gutiérrez, Calvo, Ruiz, toda esta Compañía (me podía haber economizado la lista de nombre, pero me caí en ello), si estos me hicieran un drama, el público lo aplaudiría, aun a sabiendas de que era malo.

Tal sucede con los tales *Pilletes*. He de mencionar, no obstante y aplaudir de todas veras al Sr. Gutiérrez, que se caracterizó admirablemente al hizo un ladrón de primera. ¡Vaya un *Espinilla* propio! Fué el terror de los adolescentes. Además da saltos y hace descensos que son científicos.

La primera representación el sábado dejó la taquilla sin billetes ni generales ni preferencias; muchos abonados tuvieron que pasar sin entrada porque se acabaron, dejando para pagarla al siguiente día. En la repetición del domingo, hubo un lleno, pero no tan colosal como la noche anterior.

El público sigue contentísimo con la Compañía, como acreditan su asistencia y sus aplausos y ésta satisfecha por el premio que alcanza su merecida labor.

Para el martes se anunciaron otra vez *Los hijos artificiales*, pero los abonados lamentan estas repeticiones. Muchos quisieran de la galantería de la Empresa, verles hacer el *Tenorio*. ¿Lo conseguirán? Todo es que las señoras lo signifiquen al simpático *Amengod*, que no es éste artista de menos galantes.

Noticias

Ha llegado de Madrid, nuestro querido amigo el diputado por Hoyos D. Rafael Du... a quien damos la bienvenida.

Ha tenido que salir precipitadamente para Badajoz, nuestro director y amigo don Juan Becerra para enterarse de la grave enfermedad que padece su señor tío el notario de aquella ciudad D. José Becerra Pino.

Hacemos votos por su pronto retorno, pues esto será prueba de que el enfermo mejora.

Sigue mereciendo el favor del público el elegante portafolio que, con el título *El Japon* da a luz quincenalmente el editor D. Luis Tasso, de Barcelona. Las diez y seis copias que componen el cuaderno tercero publicado, son de belleza y propiedad manifiestas, que transportan la imaginación a los remotos sitios de que son fidelísima copia, completándose la enseñanza por una copia, que de su examen resulta, con la gran cantidad de noticias y conocimientos que van al pie de cada grabado. Su reducido costo de 50 céntimos el cuaderno, hace de este portafolio una edición lo más económica que sus condiciones artísticas consiente.

El sábado tomó posesión de la presidencia de esta Audiencia el Sr. D. Mariano Laspra, de quien, como dijimos al ser nombrado, hace grandes elogios la prensa de Oriedo.

Que sea bien venido el honorable magistrado.

Con motivo de ser jurados, han estado entre nosotros unos días nuestros amigos de Aldea del Cano D. Fernando Higuero Cardero, alcalde en dicho pueblo, y sus convecinos D. Ramón Salazar Higuero y don Antolín Delgado.

Ayer se celebraron honras en la parroquia de Santiago de esta capital, por el alma de la duquesa de Abrantes, a las que han asistido los señores marqueses de Valdeñentes, de Nájera y de la Quinta de la Esparada.

Por cierto que no hicieron invitaciones,

cosa que han extrañado muchas personas y por la que no estuvieron más acompañados, pues hubiera sido numerosa la manifestación de haber hecho invitaciones, dadas las simpatías que por la memoria del Sr. Belmonte (D. Federico q. e. p. d.) existe en esta provincia y hoy se refleja en su hijo y administrador D. Francisco Belmonte, nuestro particular y buen amigo.

Se halla entre nosotros por unos días nuestro buen amigo D. Juan Bermejo, padre político de nuestro amigo y correligionario el abogado en esta capital D. Emilio Herreros.

Lo hemos visto muy mejorado de sus padecimientos y lo celebramos infinito.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro amigo D. Pedro Flores Barroso, de Torremocha

También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo D. Francisco Barriga, de Aliseda.

La Sra. D.^a María de la Concepción Martín Nieto, falleció el día 17 á los veinte y un años de edad.

Hija del capitán de caballería D. Francisco Martín Campos, deja á su padre y hermanos en el desconsuelo consiguiente.

Para estos dolores, el tiempo es el lenitivo mayor; grande es la desgracia y nosotros damos nuestro sentido pésame á esta distinguida familia.

Los estudiantes D. José Campón Rico y D. Rufino Barriga Amieva, han obtenido notas de sobresaliente en los exámenes recientemente verificados, cosa por la que les felicitamos.

Nuestro buen amigo y colaborador D. Pedro Porro, continúa mejorando de su enfermedad.

Nosotros, como sus muchos amigos, tenemos una satisfacción en consignarlo así.

I. Giraud. — Dentista. —
3, Plaza Mayor, 3.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxitos garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro *Gabinete Ortopédico* á sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, entresuelo

Con sus *Aparatos especiales*, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un *Aparato especial*, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son *gratis* los reconocimientos y consultas.

La llegada del representante á Cáceres, se anunciará oportunamente.

En Madrid, en el *GABINETE* del inventor, calle de Peligros, número 1, duplicado, entresuelo.

Pídase el folleto que se envía gratis.

FOTOGRAFÍA 5 CENTIMOS SIN MÁQUINA

Todos pueden aprender á reproducir de sí mismo en casa propia. Búscanse en cada país hombres y mujeres que deseen colaborar ó representar esta maravillosa invención. Enviando 25 céntimos en sellos, se recibe franco, domicilio, elegante muestrario, explicación en español. — Escribid: **SOCIEDAD FOTOGRAFICA, CORSO, REY HUMBERTO, I, NUM. 462, ROMA (ITALIA).** Franquear con sello de 25 céntimos.

"La Minerva Cacereña,"
DE
SERAFIN RODAS HERRERO
IMPRENTA,
Librería,
Encuadernación y
Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones.
Membretes, facturas, tarjetas, tarjetones, folletos, billetes, periódicos, prospectos, carteles é impresiones de todas clases.
Sellos de "Cantchone". Unico depósito en Cáceres de plata MENESES.

SERRERÍA MECÁNICA
DE LAS MADERAS DEL
PINAR DEL MORENO
Talayuela (Cáceres)

Á DOS LEGUAS DE NAVALMORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra á las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse á los señores Martínez, Tanler y Macías, en Arroyo del Puerco, ó á D. José Marcos Encabo, en Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Tip. LA MINERVA de Serafin Rodas

GRAN OJÉN SUPERFINO APERITIVO É HIGIÉNICO

PEDID LA MARCA

BARCELÒ Y TORRES, MALAGA

DE VENTA: En todos los principales Cafés, Ultramarinos y Tiendas de España

Considerado como el mejor de todos los anisados. Para ayudar á las digestiones, para tomar en ayunas, para refrescos y para disfrutar de un licor agradable y selecto.

Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de A. Barcelò é hijos, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall pídase en todos los principales establecimientos de España.

ESPECIAL ROM "LA LUCIE,"

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.
Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plaza de San Juan, 20, Cáceres

INTERESANTÍSIMO
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento **"La Cubana"**, de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.
Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

¡Probadas y os convenceréis!

de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ESTERILIZADA**, que elaboran en Logroño, Alonso Hermanos, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué D. CELESTINO SOLANO.
Venta exclusiva: Establecimiento de *Gabinete Diez Huertas*.—Cortes, n.º 40, Cáceres.

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

NO COMPREIS CALZADO
Portal Llano, 2.—Cáceres
sin antes visitar la zapatería de **MODESTO CORTÉS.**

FERRO-QUINA BISLERI

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.



El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: "Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica."

DEPOSITARIO:

A. ROLANDO, Barcelona

Venta en todas las Farmacias y Droguerías

FABRICA DE ASERRAR MADERA

movida por electricidad

DIEGO MORA ROMAN

Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo; procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricán-

dose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

Vaquería Suiza



Cervecería

CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO
ALFONSO XIII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, á cincuenta céntimos de peseta litro.

Servicio á domicilio en lecheras de cristal precintadas, garantizando su pureza y medida.

Se sirve café con leche y tostada á cuarenta céntimos.

Todos los domingos se servirán exquisitos pasteles.

Unica casa que vende la Cerveza en bosk.

"MELASSIN"

Pienso para toda clase de ganado.
La Fábrica de MELASSIN, Aranjuez (Madrid),
Abastos, 2, necesita un Representante para esta provincia.

DISPONIBLE

HARINA LACTEADA
para NIÑOS,
Convalecientes
y Ancianos.

NESTLÉ

Hinchazón...
Meteorización
Indigestiones
Cólicos...
Cereas...
Glosopeda...
Mal parto...

Del ganado curado
por los
**ESPECÍFICOS
LESCAZES**

MADRID, CAMPOMANES, 11
Agentes faltan en la provincia



AGENCIA DE TRANSPORTES

DE
Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. — Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación
SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE
Don Victor García Hernández,
Portal Llano, 21.—Cáceres
(HAY TELEFONO)



Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"

DE
HERMENEGILDO GARCIA
CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente a los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.
Se muelen toda clase de cereales a precios reducidos.

Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETO:)

Capital social efectivo... Rvn. 48.000.000
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvn. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación... Rvn. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901... Rvn. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios
Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 368.287.665.

Seguros sobre la vida
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinación.
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Seguros especialmente las Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.
La prima fija al hacer el seguro, es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000

RESERVAS " 14.780.951'94

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901:

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'39 } 355.401.816'98

Id. id. accidentes " 86.227.103

Pagado a los asegurados hasta igual fecha... Ptas. 21.602.821'98

Esta SOCIEDAD se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA.

Delegado é Inspector de Extremadura:

DON CAYETANO LLEDÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

REPRESENTANTE ESPECIAL EN CACERES Y SU PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Plazuela de la Concepción, núm. 6

CACERES

DISPONIBLE

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaríamos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS y AROMATICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo ¿por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores a todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, en gran velocidad, a razón de SIETE PESETAS KILO, a quien se dirija, acompañando su importe, a José Gómez Tejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

(Medalla de oro en la Exposición de Badajoz 1892)

VIUDA DE FRANCISCO CALBELO

Cacaos y azúcares de todas clases. The y cafes superiores

Portal Llano, 15.—Cáceres

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID

Arbustos perennes floríferos a 35 pesetas ciento.

Rosales de 1.ª, clases variadas, a 25 pesetas ciento.

Rosales trepadores de 1'50 a 2 metros, a 30 pesetas ciento.

Eucaliptus glóbulos de 0'90 a 1 metro, a 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

DISPONIBLE

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABONOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

TODAS CLASES DE SEMILLAS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO

RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

SOLUCIÓN BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO

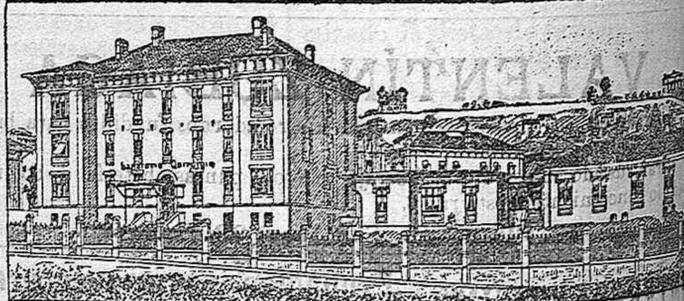
DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch; en Valencia de Alcántara, F. Díez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin gir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

La Villa de Madrid

SOMBRERERÍA

DE
PEDRO FERNÁNDEZ

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de paña y del Extranjero; sombreros para señoras, dotes, bonetes, birretes y solidos. Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres